



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 16 de junio de 2020

VP N° 197 /2020

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en referencia a la Nota MITIC-SE N° 182/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, por la que pone a conocimiento la Resolución MITIC N° 733 del 26 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GOBERNANZA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", y asimismo, solicita la designación de un responsable de seguridad de la información de la Institución, quien a su vez será el punto de contacto oficial en temas relativos a Ciberseguridad e integrará el Subcomité de Ciberseguridad de la Administración Pública.

En tal sentido, se comunica la designación del **Lic. Edgar Orihuela**, con C.I. N° 1.255.654, como Responsable de la Unidad de Seguridad de la Información, dependiente de la Gerencia de Tecnología de la Información y la Comunicación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.). Se adjunta copia autenticada de la Resolución PR N° 302/2020 de fecha 10 de junio de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración y estima.


Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento


ABC. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente

A Su Excelencia
ALEJANDRO PERALTA VIERCI, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
E. S. D.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14